

No precarizó el empleo la reforma (El Financiero 13/03/15)

No precarizó el empleo la reforma (El Financiero 13/03/15) ZENYAZEN FLORES zflores@elfinanciero.com.mx Viernes, 13 de marzo de 2015 El secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, negó que la reforma laboral haya precarizado el empleo con las nuevas formas de contratación que se incluyeron en la Ley Federal del Trabajo (LFT), aunque admitió que pese a que se facilitó el acceso al empleo con esas modalidades, el mercado laboral no ha sido capaz de dar trabajo a los jóvenes. En la presentación del Informe de Resultados de la Reforma Laboral, hizo un balance sobre la evolución del empleo, disminución de la informalidad, afiliación al Infonacot, inspecciones y juicios laborales; pero, omitió temas polémicos como el outsourcing, la transparencia sindical, los salarios caídos y presuntos actos de corrupción en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Aseguró que la reforma laboral -la primera que entró en vigor en la actual administración- flexibilizó la contratación y eso se refleja en el crecimiento del empleo formal, pues en 2013 la economía creció 1.4 por ciento y el empleo 2.9 por ciento, y en 2014 la economía creció en 2.1 y el empleo 4.3 por ciento. "La reforma no significó, con el temor que se tenía de flexibilizar la condición de trabajo, precarizar el empleo, y que legítimamente manifestaron varias centrales obreras; los datos han mostrado que es empleo de largo plazo y larga duración". Dijo que en los últimos 15 años el país ha crecido 2 por ciento en promedio anual, que significa que sólo se han generado alrededor de 400 mil empleos nuevos por año frente a una inercia de 800 mil jóvenes que desean ingresar al mercado laboral. Por otro lado, el presidente Enrique Peña Nieto expuso durante la 97 Asamblea general ordinaria de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), que "México está en ascenso", pues más allá de la coyuntura internacional, la economía se está acelerando.